

Guayaquil, Abril 03 del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORT SOLUTIONS TSTM S. A.**
Presente.-

REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2016

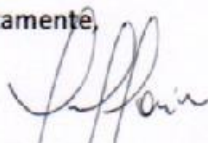
Estimados señores:

El suscrito comisario principal de la compañía TRANSPORT SOLUTIONS TSTM S. A., y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de labores para el año 2016.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. La información contable revisada, cumple con los requisitos que dispone la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como las leyes y reglamentos relativos a los cumplimientos que disponen los organismos estatales.
3. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
4. En todo momento, existió una excelente colaboración por parte del personal administrativo, para poder efectuar la labor encomendada por ustedes.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los Balances, Estados de Resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016. El informe presentado por el Gerente general se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



CPA. JAVIER YAGUAL POLANCO
COMISARIO